

DALMACIO D. MENDOZA AZPARRENT
ABOGADO NOTARIO
AYACUCHO

 <p>GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO CONSEJO REGIONAL</p>	<p>Acta de Sesión Ordinaria Consejo Regional 2015</p>
--	--

--0--

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PERIODO LEGISLATIVO 2015
CONVOCADO PARA EL DIA LUNES 23 DE MARZO DEL AÑO 2015**

--0--

Convocado y Presidido por el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho
VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ

--0--

En la ciudad de Ayacucho, siendo la 9:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **DR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**, da inicio la sesión en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENÓN ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ** quien verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), y con la dispensa de asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima Núñez, y del Vicepresidente del Gobierno Regional de Ayacucho Prof. Víctor de la Cruz Eyzaguirre y la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, C.R MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA; CR. EULOGIO VILA MONTAÑO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARINA CHILLCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES** y de la Consejera Regional **DIGNA EMERITA VELDY CANALES**. se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.

AGENDA:

1. Dictamen N° 001-2015-GRA/CR-CE/MOD-RFCR, la Comisión Especial constituido por Acuerdo Regional N°009-2015- GRA/CR, presenta el Proyecto de Ordenanza Regional "Modificación del Reglamento de Fiscalización del Consejo Regional".
2. Fijación de la Remuneración del Presidente y Vicepresidente Regional y Dietas de los señores Consejeros Regionales.
3. Otros.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura a la totalidad del Acta de la Sesión de Consejo Regional de fecha 11 de marzo, quedando aprobada por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.

II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.

1. Mediante Oficio N° 083-2015-MDT-VRAEM/AL, el señor Alcalde del Distrito de Tambo solicita financiamiento para el Proyecto: Ampliación Y mejoramiento de atención integral a los niños desprotegidos de la Aldea Infantil Señor de Nazareth,

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Daisy', 'Ruben', 'Alax', and 'Sevilla']

COMISION MENDOTA AZUREM
ABOGADO GENERAL
AYACUCHO

en la localidad de Tambo, Distrito de Tambo, La Mar, Ayacucho. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Este documento va a ser derivado a la Comisión de Desarrollo Humano.

2. **Mediante Oficio N° 112-2015-GRA-PRIDER/DG,** el señor Director General del PRIDER solicita se le conceda el espacio para informar sobre la ejecución de Proyectos y Expedientes Técnicos que viene ejecutando el PRIDER en cada una de las provincias de la Región. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se deriva a la Comisión de Infraestructura.
3. **Mediante Oficio N° 112-2015-GRA-PRIDER/DG,** el señor Director General del PRIDER, invita a los miembros del Consejo Regional a una visita de inspección a la zona de los trabajos de Irrigación Masinga. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** De igual manera a la Comisión de Infraestructura porque está en proceso de investigación del PRIDER.
4. **Mediante Oficio N° 0074-2015-MINJUS-PPAD-AYAC,** el señor Procurador Público Anticorrupción de Ayacucho solicita Reactivar la comisión Regional Anticorrupción de Ayacucho. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Pasa a la Comisión de Asuntos Legales.
5. **Mediante Carta,** la ONG Asociación Anna Lindh, invita a los señores Consejeros Regional a participar de las Pasantías de Intercambio Internacional de Experiencias Regionales, Municipales y Empresariales que se desarrollarán en el presente año.
6. **Mediante Oficio N° 042-2015-GRA/GRDS-CAR "SN"-T,** la señora Directora de la Aldea Infantil Señor de Nazareth de Tambo, solicita se declare de interés prioritario y de necesidad urgente la atención a la Aldea Infantil, asimismo solicita que la Comisión de Desarrollo Humano e Inclusión Social y comisión de Infraestructura se constituyan a la Aldea. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Transferimos tanto a la Comisión de Desarrollo Humano como de Infraestructura para hacer las visitas y el informe correspondiente.
7. **Mediante Oficio N° 064-2015-GRA/GG-ORADM,** el señor Administrador del GRA remite información solicitada sobre los anticipos otorgados a las Oficinas Subregionales y Unidades Operativas durante el ejercicio 2000 al 2014.
8. **Mediante Oficio N° 162-2015-GRA/PRES,** el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita Licencia y autorización de viaje para salir fuera del país por razones personal y familiar, a partir del 02 al 06 de abril del 2015.
9. **Mediante Oficio N° 161-2015-GRA/PRES,** el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho remite avances de Implementación del Acuerdo de Consejo Regional N° 015-2015-GRA/CR
10. **Mediante Informe** el señor C.R. Rubén Loayza Gamboa informa sobre el viaje realizado a la ciudad de Lima y las labores efectuadas en los diferentes Ministerios.
11. **Mediante Oficio N° 041-2015-GRA/PRES,** el señor Presidente del GRA remite Informe N° 001-2015-GRA/OCI "Informe Anual para el Consejo Regional sobre las labores de control efectuadas por el Órgano de Control Institucional"
12. **Mediante Oficio N° 145-2015-GRA/PRES/GG,** el señor Gerente General remite el Plan Operativo Institucional 2015 de la Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial y sus Sub Gerencias. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** A la Comisión Agraria.
13. **Mediante Dictamen N° 003-2015-GRA/CR-CPECCTDR,** la Comisión de Educación del Consejo Regional presenta Opinión sobre el STATUS QUO del Decreto Supremo N° 003-2014-MINEDU
14. **Mediante Oficio N° 186/Dpto. Admtvo/EM-S-4/IEPM "BA",** el señor Director De la I.E. Basilio Auqui, informa sobre la situación de habitabilidad de la IEPM "Basilio Auqui". **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se va a tratar en la Sesión de pedidos porque el señor Consejero les cederá la palabra a los representantes del Colegio.
15. **Mediante Carta** el señor Alcalde del Distrito de Puyusca de la provincia de Parinacochas solicita se declare en situación de Emergencia el distrito de Puyusca.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

III.-ESTACIÓN: INFORMES.

[Handwritten signatures]

Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional, invitó al señor Presidente Regional, Vicepresidente Regional y Gerente General a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES**. En cumplimiento a lo dispuesto en la Sesión anterior se ha viajado a Huanta, nos hemos apersonado la Comisión de Educación y los consejeros de Huanta, a verificar las condiciones en que los estudiantes estaban recibiendo sus clases, se tuvo una reunión con el Director encargado de la UGEL, con los trabajadores, en ese momento encontramos a un grupo de la DREA que estaba haciendo una reunión de los procesos de contratación, adjudicación, reasignación y ubicación de docentes donde muchos de los representantes de los sindicatos manifestaron de que había irregularidades en este proceso, los consejeros dimos nuestras opiniones a fin de que los representantes de las instituciones y de las diferentes organizaciones puedan participar porque se trata de un tema de interés público, de los docentes. Luego nos apersonamos a la institución San Francisco de Asís donde tuvimos una reunión con el Director, los trabajadores quienes mostraron su incomodidad por las condiciones en la que los estudiantes realizaban sus clases y el Director de la UGEL se comprometió a resolver este problema. Luego nos acercamos con la Consejera de Páucar del Sara Sara donde el Gerente General a fin de exhortarle para que tome las medidas para que estos estudiantes puedan estudiar de manera más adecuada. Otra acción fue la visita a Chaviña a fin de verificar los daños, se tuvo una reunión con los alcaldes, las autoridades donde expresamos la solidaridad del Consejo en Pleno y dimos lectura del Acuerdo de Declaratoria de Emergencia de los 30 días al Distrito de Chaviña. Se hizo la visita al lugar de exploración de la Empresa Minera Apumayo para ver si también ellos serían los causantes de esta desgracia que se ha suscitado, puesto de que ellos están realizando la exploración cerca de un río que aumenta este cauce, como conclusión se llegó a que la empresa tiene que asumir una responsabilidad social en que envíen maquinarias, personal y puedan hacer la limpieza de este río y no suceda una desgracia como hemos presenciado. También se hizo una visita de constatación del tramo carretero de Chillces, que está entre Lucanas y Parinacochas y el beneficiario de esta carretera es la Provincia de Páucar del Sara Sara y Parinacochas, en este tramo hay un peligro inminente porque concurren diariamente entre 90 a 100 carros, ómnibus con pasajeros y por situación de la naturaleza hay un deslizamiento de las rocas, de la misma manera se está deslizando la misma carretera y ha ocasionado casi una desgracia puesto que un tráiler está a punto de caerse a un abismo muy profundo y en la Estación de Pedidos sustentaré para que se Declare en Emergencia. También en Sucre hemos visto lo que ha ocasionado el derrumbe de esta Represa y ha inundado una Comunidad que esta incomunicado. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI**.- Conocedores de que el 13 de marzo se ha suscitado un colapso de la Represa Tomacucho en Sucre, el cual ha causado muchos daños a la agricultura, escuelas, viviendas afectadas por este desastre, en las cuales se ha comunicado en su oportunidad a todas las instancias respectivas a través del Presidente del Consejo Regional para que pueda tomar las acciones inmediatas sobre este desastre y el ejecutivo no ha tomado las acciones inmediatas. También ha sucedido una réplica el día lunes y el Gerente General a través de Defensa Civil de Ayacucho, no ha tomado las acciones para que pueda apoyar a los damnificados porque hubo un represamiento natural en la comunidad de Caigua y con este colapso del represamiento se ha perdido casas, viviendas, escuelas, áreas de cultivo y hasta la fecha el Gobierno Regional no ha enviado las maquinarias correspondientes que se han comprado años atrás y que no han sido enviados al lugar de los hechos. Se ha gestionado con PROVIAS NACIONAL, el cual ha enviado una maquinaria y por el difícil acceso ha llegado el día sábado y está trabajando, pero no es suficiente, también Defensa Civil iba enviar ayuda humanitaria y no se realiza hasta la fecha. Salud y Agricultura tampoco se ha apersonado para que vea cual es el daño y en pedidos solicitaré la Declaratoria en Situación de Emergencia. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES**.- Se ha tenido una reunión en la Institución José Félix Aguain en Luricocha es sobre los estudiantes que van a ser incorporados en la jornada escolar completa, el Ministerio de Educación ha establecido dentro de la política los lineamientos educativos de la mejora del Aprendizaje de este programa pero sin embargo no se ha previsto la alimentación de tal manera que nosotros no podemos como Consejo aceptar que estos estudiantes corran el riesgo de deteriorar la salud que tienen, ampliaré en la Sesión correspondiente. Ampliando el problema de la Institución San Francisco de Asís debo saludar la presencia de la Comisión

DAFACIO D. MENDOZA AZARRE
 ABOGADO
 AYACUCHO

Emuel

[Handwritten signature]

de Infraestructura, donde se ha recogido información de irregularidades que están básicamente centradas en el Acta correspondiente y esto no debemos permitir si se hace una intervención a una obra que está empezado y que tiene un avance de .6.7% en el momento de la intervención entonces que pasará en otras obras dentro del Presupuesto de Inversión Pública. En la UGEL HUANTA el problema persiste y se ha suscitado un escándalo de aquellos que pretenden de que estos casos que no tienen justificación o argumentos, aquí están las pruebas, los documentos fehacientes, inclusive de la intervención, del accionar del Órgano de Control Interno de la UGEL, donde establece responsabilidades, ocultamiento de plazas, proceso de contrata irregular, destaques amañados de tal manera que la situación de la imagen de la UGEL está deteriorada. De acuerdo a la disposición de la Presidencia del Consejo Regional participé el día viernes en este encuentro de la Comisión de Educación de las Regiones, dentro de la Mancomunidad Regional Los Andes para poder establecer el tratamiento Educativo de la Comunidad Educativa que involucra a las cinco regiones en la que se ha destacado básicamente el Sistema de las Brechas, el Plan de Gestión de la Política Educativa de las cinco Regiones donde se ha planteado con prioridad este tema de la Jornada Escolar Completa y se ha conformado la Comisión Interregional de Educación, cuyo tratamiento ha sido en la ciudad de Ica y cuya próxima reunión va a ser en Huancavelica . Finalmente fui invitado a participar en el XII Aniversario de creación y Funcionamiento institucional de la Mancomunidad Municipal de Las Cabezadas de los pueblos del Sur donde hemos recogido una demanda latente de que estos pueblos comprenden y se dan cuenta de que vienen siendo discriminados en la distribución del presupuesto del Gobierno Regional. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**-Como Consejero participé el día 12 de marzo en el Proceso del Presupuesto Participativo, en la capacitación descentralizada que se ha llevado a cabo en el distrito de Otoa, se ha preparado por primera vez este taller descentralizado en la zona de Las Cabezadas y agradecemos la participación del equipo técnico y ha sido importante la presencia del CEPLAN. Se ha recogido las necesidades de las Cabezadas que está conformada por 10 distritos de la Provincia de Lucanas y uno de los puntos latentes es de los pobladores con el tema de linderos con distritos que pertenecen a la Región Ica. Asimismo el 13 de marzo en compañía del consejero de la Provincia de Parinacochas y la Consejera de Páucar del Sara Sara y por disposición del Consejo Regional hemos visitado al Distrito de Chaviña que ha sufrido los embates de la naturaleza y la población indignada ha levantado la voz indicando que este problema que origina toda esta situación es la Minería que está asentado en la parte alta del Distrito que es la Minera Apumayo, a raíz de ello hemos visitado el lugar, hemos verificado el lugar in situ, si bien es cierto ha contribuido en este desastre pero no definitivamente, hay que ser objetivos, lo que se ha notado es que hay un problema de contaminación, esta minera en siete meses termina su exploración pero están pidiendo ampliación para hacer la exploración y explotación que seguramente le van a conceder y eso es una preocupación de la población por ello están solicitando la presencia de la Comisión de Recursos Naturales y la Comisión de Energía y Minas para que puedan dar alguna alternativa de solución a este problema que tiene la población. Conjuntamente con el consejero Alix Aponte hemos participado en el XII Aniversario de MANSURLA, donde reclamaron la poca presencia del Gobierno Regional, el año 2014 se ha creado una UGEL en la Cabezadas pero hasta ahora no se da el funcionamiento por disponibilidad presupuestal, a pesar de que hay un Acuerdo de Consejo de la gestión anterior donde se le faculta a las instancias correspondientes para asignar presupuesto para su funcionamiento. Existe una Unidad Operativa en Las Cabezadas pero lamentablemente está funcionando en la ciudad de Palpa que no corresponde y esta Unidad Operativa no tiene razón de ser si no funciona en la Provincia. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- En Huanta la Comisión de Educación hemos realizado un trabajo de verificación de cómo se desarrollan las clases en la I.E. San Francisco de Asís y los informes se ha hecho llegar oportunamente a la Presidencia y se ha conversado con el Gerente General para que a través de los presupuestos de contingencia que tienen puedan resolver estos problemas de la I.E. También para manifestarles lo que ha sucedido en Chaviña donde ha contribuido la Empresa Minera y es necesario la presencia de la Comisión de Recursos Naturales y de Minería para que puedan recoger información y solicitamos la presencia de un grupo de ingenieros para que puedan evaluar los daños que se están presentando. Ha habido lluvias muy fuertes en Páucar del Sara Sara que han afectado las vías carrozables, canales de

Alcald

regadío y sembríos, en muchos casos no hay acceso a varios lugares. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Se ha visitado Cuchoquesera, faltando la visita de la Comisión de Consejeros, se ha recorrido desde Apacheta - Choccoro - Chiclarazo, llegando a la Presa Cuchoquesera, el problema de la presa es latente porque actualmente no llega a 50 millones de metros cúbicos el almacenamiento de agua y se avizora llegar a su meta a los 80 millones de metros cúbicos que es su capacidad y uno de los acuerdos importantes es que se cree nuevamente como Proyecto Especial encabezado por el Congresista José Urquiza y eso ha sido un acuerdo general. Nos hemos reunido con el Viceministro de Agricultura el señor Sotomayor, ha reunido a las OPDS SENASA, AGROBANCO, INIA, MIRIEGO para establecer como acuerdo la conformación de una Mesa de Trabajo a cargo del Director de Agricultura para las coordinaciones previas al I Congreso Agrario de la Mancomunidad Río Cachi 2015 y se confirmó la participación del Viceministro de Agricultura en el I Congreso Regional Agrario. Se logró establecer el trabajo con el Presidente Ejecutivo Ing. Alfonso Velásquez y demás funcionarios de Sierra Exportadora cerrando esta reunión con la firma del convenio entre Sierra Exportadora y la Mancomunidad Río Cachi y el Lanzamiento de la Nueva Marca Río Cachi, de la Quinoa Orgánica y la exportación de productos lácteos. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Hemos viajado a Huanta con la Comisión de Educación para ver el problema de la obra de San Francisco de Asís, no encontramos al residente ni al inspector, van cuatro años con el consorcio constructor Consorcio Estrellas, se giraron los cheques por 30.4% del presupuesto y hay 6% de avance físico, el proyecto de contingencia de 700, 000 está en manos del Gobierno Regional y no se ha implementado. La supervisión es por 760,000 se ha licitado, pero han puesto un personal nombrado que ni siquiera es Ingeniero Civil como inspector pero va a veces. Hay un problema delicado en Cachi sobre el manejo del canal y del despido de trabajadores y hay obras que han colapsado en la Bocatoma Presa Cuchoquesera que solo esta con Geomembrana, no se ha reconstruido y es un tremendo peligro y la capacidad es de 80 millones de metros cúbicos y no se ha beneficiado la Comunidad de Quispillacta con los convenios que se ha firmado. Hay 08 instituciones educativas en Cangallo que están paralizadas las obras desde el 02 de mayo del año pasado. Hay 80 computadoras almacenadas en Huansancos en el Colegio Los Andes sin que los niños puedan hacer uso de ellos. En Fajardo se ha visto la vía Huaquilla - Fajardo Sarhua, esa obra está abandonado se ha dado un millón y hasta ahora no empieza, se ha comprado camionetas y ni siquiera han ido a esas comunidades. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Ha habido denuncias e indicios de haberse cometido irregularidades en la ejecución de funciones del Director de la UGEL HUANTA y el día que llegamos a la UGEL HUANTA ya se tenía la intervención de una Comisión desde la Dirección Regional de Educación por lo que asumimos la responsabilidad de esperar los resultados con la Comisión Especial a través de un informe y se verá con el informe si amerita la solicitud de sanción porque no podemos estar coludidos con situaciones que no corresponde en el desarrollo de nuestras funciones. Sobre el Colegio San Francisco, los estudiantes están dispersos en distintas instituciones educativas y han sido ubicados en el Colegio Esmeralda de los Andes y las señoritas manifestaban que a las 6 de la tarde habían sido interceptadas por elementos de ml vivir y se ha coordinado con el Alcalde del Municipio de Huanta para que a partir de las 5:30 destaque personal de serenazgo por esta zona y eso se está cumpliendo. Hemos recibido informes de Llochegua donde se han suscitado deslizamientos de tierra en Ipabamba, Carmenpampa, Chongos donde manifiestan que en estos tiempos la lluvia es bastante intensa y se ha quedado que el Distrito de Llochegua presente el informe pertinentes para pedir la intervención de Defensa Civil, pese que ha transcurrido 04 días no hemos recibido el informe y solicito a la Presidencia del Consejo Regional de que de todos modos Defensa Civil intervenga para que verifique hasta donde la naturaleza ha causado daños en esta zona. También acudí con la Consejera de La Mar a la solicitud del Consejero de Vilcas Huamán, sobre temas de salud y educación, para recibir las peticiones de la población. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Hemos realizado la fiscalización en la Unidad Ejecutora de San Francisco y el que se va a informar en su oportunidad y los dos días ha sido muy escaso. Asimismo en Vilcashuamán se ha hecho una Mesa de Dialogo donde se han reunido los Directores de la DIRESA, Hospitales y Unidades Ejecutoras para ver las problemáticas y necesidades, sobre todo en Recursos Humanos, los especialistas que es escaso y en el Hospital I-4 por lo menos deben existir dos especialistas y no hay. En el área

Arce

de Hospitalización de la Micro Red Vilcas Huamán es precario e incluso los profesionales pueden contagiarse de enfermedades y no existen los dos especialistas un pediatra y un ginecólogo. Hay 08 puestos satelitales financiados por los Municipalidades y las cuales no son reconocidos por el MINSA. Hay un colegio de más de 50 años que ha sido declarado emblemático y no recibe el presupuesto correspondiente a pesar de que tiene expediente técnico y los alumnos estudian en charcos. También has tres colegios emblemáticos de tres distritos priorizados y también carecen de alimentos. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Estuvimos el 13 y 14 en San Francisco viendo las irregularidades en la Unidad Ejecutora y también participé en la Mesa de Trabajo que se realizó en Vilcas Huamán y en la Unidad Ejecutora de San Miguel están surgiendo presuntas irregularidades sobre los trabajadores que ya tengo documentado. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** El 19 de marzo, Se ha desarrollado una actividad artesanal en Sarhua, es un privilegio porque se llevó a cabo el Día Nacional del Artesano Peruano y Sarhua es Cuna de la Artesanía y bastión de la Identidad Cultural Andina, DIRCETUR en coordinación con las autoridades hizo un reconocimiento a los artesanos más destacados de este distrito que se encuentra en la Provincia de Fajardo y esta actividad genera muchos ingresos económico a las familias que se dedican a la artesanía. Asimismo sabemos que Cayara ha sido azotado por la violencia sociopolítica y el 14 de mayo se va a hacer una conmemoración a la tragedia que sucedió años anteriores con presencia del Presidente de la Republica, Congresistas y se le va a hacer la invitación a los Consejeros Regionales. El día de ayer se desarrolló el I encuentro de Mujeres Quechuas en este distrito tocando los temas de violencia política, memoria y sus impactos, liderazgo con autoestima, identidad quechua, derechos sexuales y derechos reproductivos en las mujeres, emprendimiento económico y estas actividades se ha desarrollado por el mes de la mujer. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** En Huancasancos se encuentran muy preocupados por el pésimo servicio de Electrocentro que está ocasionando cortes permanentes y la falta de alumbrado público y eso se produce en todas las regiones y el Consejo Regional debe pronunciarse al respecto. En la rutas a Huancasancos hay dos lugares en el que se han producido deslizamientos en las carreteras y que se tome las medidas del caso. En Huancasancos hay una preocupación muy grande porque en el PIA 2015 estaba programada la construcción del Colegio Los Andes y están guardados las 80 computadoras, la obra paralizada es la carretera Chalguanillos, Santa Rosa y San José de Huarcaya. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Sobre las Ruinas de Vilcas Huamán por la situación en la que se encuentra ya se ha cursado un documento a las instancias pertinentes para que nos den un informe técnico y legal y el año 2008 sacaron un Acuerdo declarando en emergencia las Ruinas de Vilcas Huamán y estamos solicitando todas las actividades que se ha realizado al respecto. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Hace mucho tiempo se debería haber visto ese tema y si desde su despacho existe un documento para declarar en emergencia, porque necesitamos recuperar esa zona turística. -----

III.-ESTACIÓN: PEDIDOS. -----

1. **Mediante Oficio N° 003-2015-GRA/CR-EVM/CRLA,** el señor C.R. Eulogio Vila Montañó presenta Pedido a tratar en Sesión de Consejo Regional sobre la intervención de la comisión de Infraestructura y Proyectos de Inversión a la Irrigación Masinga.
2. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Estoy solicitando la designación de un profesional en Derecho para la Comisión de Planeamiento y para las demás Comisiones. Asimismo un Acuerdo de Consejo priorizando la Implementación de la Red Educativa Las Cabezadas y también mediante Acuerdo de Consejo se determine que esta Unidad Operativa Las Cabezadas inicie su funcionamiento en el ámbito que le corresponde. También que la Comisión de Energía y Minas y Recursos Naturales del Consejo Regional puedan intervenir en el Distrito de Chaviña.
3. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** El Consejo Regional convoque a una reunión Multisectorial para atender este tema de la alimentación de los estudiantes dentro del Programa de Jornadas Escolares Completa y demandar a la Comisión de Educación del Consejo Regional a fin de que puedan peticionar en el plazo inmediato toda la documentación del informe de intervención de la DREA en el sector educativo

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

- de Huanta, asimismo recoger toda la información de los organismos gremiales y sindicales que vienen abordando este tema.
4. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Queremos pedir la Declaratoria en Situación de Emergencia a la Comunidad de Querobamba bajíos de esta zona, la Comunidad de Caigua, la comunidad de Chonta, de igual forma solicitarle el informe correspondiente a la Dirección de Transportes con relación a las maquinarias que se han comprado en aquel entonces y la cantidad que tenemos como Gobierno Regional, la situación de estas y la situación de operatividad.
 5. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- A la Comisión Agraria, la fiscalización técnica y presupuestal a la Dirección de Agricultura de Fajardo y el informe a la brevedad posible. También solicité la fiscalización a la carretera Llusita – Pitagua es de suma urgencia. Asimismo el de Declarar de Prioridad el Puente que une Huarcaya con Chuschi y es prioridad de dos provincias que es Cangallo y Fajardo.
 6. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Declarar en emergencia el tramo carretero de Chilcces y la intervención de la Comisión de Salud en la Unidad Ejecutora de la Provincia de Parinacochas.
 7. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.**- Que la comisión de Salud fiscalice la Unidad Ejecutora de San Miguel.
 8. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- La comisión de infraestructura verifique la construcción y la Comisión Agraria para poder realizar una mesa de trabajo.
 9. **CR. MAXIMO CONTRERAS CONOVILCA.**- Solicito la intervención de Defensa Civil en Llochegua donde se han suscitado deslizamientos de tierra en Ipabamba, Carmenpampa, Chongos donde manifiestan que en estos tiempos la lluvia es bastante intensa. Pedir un informe a la DREA de las instituciones Educativas con Jornada completa y la previsión que están tomando para garantizar la alimentación y también cuando vengan las comisiones a nuestras provincias nos comuniquen.
 10. **CR. EULOGIO VILA MONTAÑO.**- Pido la participación de la Institución Educativa Basilio Auqui sobre la situación de la infraestructura. También la participación de Consuelo Saavedra del Frente de Defensa de Ayacucho y la Prioridad para la Creación del Distrito de Chapi en Santillana – Huanta.
 11. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- La Sesión Descentralizada en la Provincia de Cangallo sea Sesión Extraordinaria.
 12. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Solicitar al Presidente del Consejo de Concertación Agraria para que exponga como se vienen articulando todos los sectores en la parte agraria porque en las reuniones hemos visto que hay mucho presupuestos que se deben asignar y eso no se ve en la Región.
 13. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Sobre el Presupuesto Institucional Modificado para atender las obras de las provincias. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- La Gerencia de Planeamiento para que explique sobre este tema.
 14. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Se declare en emergencia las vías carrozables de la Provincia de Páucar del Sara Sara y el Distrito de Pararca con sus anexos, Lampa, Marcabamba con sus anexos y el Distrito de San Javier de Alpabamba y anexos y el Distrito de Pausa. Asimismo la Comisión Agraria para que pueda realizar la visita a la Provincia de Páucar del Sara Sara y verifique los daños causados en los canales de irrigación y en la parte de Agricultura, igualmente pedir a la Comisión de Recursos Naturales y Minería hacer la visita al lugar de Chaviña y solicitar la intervención de un Ingeniero Ambiental para realizar la verificación correspondiente en la zona minera. La Comisión de Salud que se haga presente en la Provincia para evaluar en lo que corresponde a la Microred de Páucar del Sara Sara y de repente se pueda realizar una reorganización.
 15. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Pido que se fije las fechas de visitas de inspección a todas las obras de la Región con participación de todos los consejeros.

IV.- ESTACION ORDEN DEL DÍA-----

REPRESENTANTE DEL COLEGIO MILITAR «BASILIO AUQUI

Con las Resoluciones Directorales Regionales N° 02637 del 16 nov. 07 y N° 00102 del 24 ene 08 respectivamente de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA),

resuelve: crear a partir del 02 ene 08, la Institución Educativa Pública Militar de Nivel Secundaria de Educación Básica Regular, denominada Colegio Militar «Basilio Auqui». El compromiso del Gobierno Regional de Ayacucho es de proporcionar los recursos económicos para la Construcción de la Infraestructura y Equipamiento del Colegio Militar del Ejército del Perú. Nombrar al Director, Sub-Directora del plantel y asignar Oficiales, Técnicos, Sub Oficiales y Empleados Civiles del Ejército, para la administración y conducción del colegio militar. El terreno asignado es de 04 hectáreas en el fuerte "Los Pockras", hoy instalaciones de la 22a Brigada de Ingeniería. El año-2008, se rehabilitó dos (02) instalaciones del centro de Instrucción de Brigada N° 2, ubicado en el fuerte "Los Pockras", convirtiéndolos en: una (01) cuadra dormitorio para sesenta (60) alumnos; un ambiente para la dirección u sala de computo. La institución educativa pública militar " Basilio Auqui", viene ocupando 04 hectáreas del "fuerte los pockras", desde el 2008, en el sector de la localidad de Quicapata, compartiendo el cuartel con el Batallón de Ingeniería motorizada "José Olaya" N° 2, perteneciente a la 22ª Brigada de Ingeniería en el Distrito de Carmen Alto, Provincia de Huamanga, Región Ayacucho, solicito que se declare en emergencia los servicios higiénicos del colegio y que una comisión del Consejo Regional se apersona al colegio.-----

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Se requiere el Informe de la Comisión de infraestructura y de la Comisión de Educación, pero el pedido concreto es que se Declare en Emergencia. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Se evidencia la situación en la que se encuentra la Institución Educativa y ningún Consejero se va oponer para la Declaratoria en emergencia o lo que corresponda pero debería ingresar un documento formal si es que existe es para tener como antecedente de la propuesta. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se tiene el pedido formal con la solicitud de Declaratoria en emergencia. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Estamos viendo las evidencias en las fotografías, son seres humanos que estudian ahí y sería importante que nos adjunten un informe de Defensa Civil y debemos exigir la intervención del ejecutivo. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** El Gobierno Regional debería tomar cartas en el asunto, porque al Declarar en Emergencia cualquier entidad pública pueda intervenir lo más rápido posible para conseguir el financiamiento. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** La Comisión de Infraestructura y Educación asumamos ese trabajo y con documentos Declarar de Prioridad. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** La Comisión de Infraestructura y Educación visitar las instalaciones y verificar in situ para ver la problemática, aun cuando hoy podemos tomar la decisión de Declarar en Emergencia. Que realicen el trabajo y sea parte del documento que presentaron en su oportunidad. **CR. EULOGIO VILA MONTAÑO.-** Cuando se va a construir en este caso el Mejoramiento por 200 millones y no el de construir el Estadio y se tiene que ver prioridades en el Cono Norte que no tienen agua ni desagüe. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** El Consejo Regional nunca está en contra de los Mega Proyectos, lo que estamos en contra es de que esto no se priorice, hay prioridades básicas en educación, en salud y ustedes que han viajado a su Provincia conocen cual es la situación en que están las obras y en qué situación están los Centros Educativos y los Centros de Salud y a los medios periodísticos que están presentes también informar en ese sentido por favor, en estos días que no estuve presente estuvieron informando a la población, desde el Consejo Regional se está oponiendo a la Construcción del Estadio, cosa que es totalmente falso, por eso pido a la Unidad de Comunicaciones del Consejo Regional sacar los documentos que correspondan, los comunicados que correspondan para que la población se cerciore de las acciones que estamos tomando nosotros. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Reiterar lo que usted dice, hay personas de los medios de comunicación que están presentes, van a escuchar y llevarles la voz a sus demás colegas, cualquier situación de cualquier consejero o del Consejo que no se esté mal informando a la población, es un pedido que yo hago porque se nos debe preguntar para nosotros también antes de sacar una comunicación mediante los medios que ellos manejan periodísticos o televisivos, todos tenemos un directorio en el cual están nuestros números para que nos pudieran preguntar o acercarnos o hacernos llegar algo para nosotros podamos comunicar nuestra posición . **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Voy a someter a votación para que se Declare en emergencia el Centro Educativo Basilio Auqui. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Nadie está en contra solicitamos una opinión técnica legal y con eso gustosamente podemos apoyar. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Es un tema formal, si estamos todos de acuerdo levanten la mano y con eso concluimos el tema. Si bien es cierto el tema es

Acción
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

encontramos en el estado de factibilidad del expediente técnico y como no se ha aprobado todavía la Buena Pro, en ese sentido y argumentando hermanos nosotros hemos asistido el día sábado con el Colegio de Ingenieros, con el JUDRA a realizar el análisis de todo el Proyecto Cachi, en enero la población Ayacuchana, más de 240 mil habitantes han tenido que salir incluso hasta Huanta a buscar agua porque prácticamente el Proyecto cachi ha desaparecido, está liquidado y significa que la Presa y los Canales Secundarios y los Canales Laterales principalmente están en pésimas condiciones, han despedido al personal técnico calificado poniendo arqueólogos y antropólogos que nada tienen que ver ahí, para darles supuestamente el apoyo político que les han dado. Nosotros estamos dispuesto a salir a las calles e impedir que una obra que no es prioridad para nuestro pueblo y las hermanas que han manifestado que los niños del Puericultorio necesitan atención urgente porque los que se hacen cargo son las hermanas que están aquí y les pido que cumplan el papel que les ha dado el pueblo ayacuchano y hagamos defender nuestros derechos sobre todo los proyectos que necesitan nuestro pueblo. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** En la sesión anterior se ha tratado este tema y se ha enviado el Pronunciamiento correspondiente, con relación a la licitación, el concurso público que se ha lanzado nuevamente vamos a reiterar y más aún que bien que el Frente de Defensa de Ayacucho está presente para que tengan conocimiento que a la Provincia de Sucre no se le ha asignado presupuesto alguno sin embargo vamos a seguir con este concurso público. Asimismo hemos escuchado las diversas necesidades de la región Ayacucho. Hemos escuchado nuevamente las obras inconclusas y sin embargo la parte ejecutiva ha ido a declarar a la Prensa que el Consejo Regional está en contra de esta Construcción, pero no es una construcción sino una Ampliación y Mejoramiento de este lugar, ahora ya se está viendo como una construcción y nuevamente instamos al Gobierno Regional que se prioricen las obras. Asimismo los Alcaldes ya tienen perfiles y no hay presupuesto para los expedientes y hay proyectos social, ambiental y económico para lo cual estaremos haciendo llegar la relación respectiva para que el ejecutivo tome las cartas en el asunto y pueda ver este tema de la misma forma las demás provincias estarán tomando las acciones respetivas con la construcción aparente de este estadio. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Ya que la Presidenta del Frente de Defensa ha manifestado también su incomodidad de lo que se está presentando a nivel del Gobierno Regional de Ayacucho, con respecto a los presupuestos asignados a la Construcción del Estadio, hemos manifestado en la anterior reunión la incomodidad que tenemos cada uno de los consejeros con respecto a este proyecto que se quiere realizar. Estamos dando a conocer cada una de las necesidades de cada una de nuestras Provincias en el sector educación y agricultura y sobre todo en el sector agricultura con las lluvias torrenciales que están aconteciendo a nivel de nuestra Provincia, en la cual ya no contamos con canales de riego y afectando a los cultivos que tenemos en nuestra Provincia, de los cuales la gente sobrevive con ello y nosotros veamos en esta sesión como este presupuesto se encamine para las necesidades más prioritarias que tenemos en nuestras Provincias. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Compartir plenamente con esta posición del Organismo significativo y popular de la Región Ayacucho y cuando tomamos la decisión de emitir un Pronunciamiento Público no nos equivocamos de tal manera ahora se constata de que efectivamente aquellos pueblos al interior de la capital de la Región definitivamente rechazan esta postura unilateral y seguramente va a ver más elementos de juicio como lo mostrado por el Consejero Eulogio Vila con la comparación con la remodelación o ampliación del Estadio Nacional que costó un millón setecientos mil, estudio de expediente técnico, cuánto costó la ejecución menos de 60 millones pero acá en Ayacucho donde existe la pobreza, la desnutrición, la anemia nos damos el lujo de construir un estadio con 200 millones, simplemente justificando que es una oportunidad y que existe una relación amical entre el Presidente del Gobierno Regional y el Nacional como si el dinero que se va a disponer fuese un dinero de un sector privado y no es así señor Presidente. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Se viene avizorando en todas las Provincias que el Frente de Defensa se viene sumando a esta realidad, una cosa es necesidad y otra es prioridad. Toda obra es de necesidad pero el tema aquí pasa por prioridad, si hay relación amical con el Presidente de la republica que mejor pedirle presupuesto para esos Colegios Emblemáticos, sería ideal pedir esos doscientos millones para remodelar cambiar esos Colegios Emblemáticos y si es así las 11 Provincias en su totalidad respaldarán esa situación. Es necesario analizar el artículo 34 del Reglamento de Contrataciones del Estado que dice

Daisy
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

explícitamente y si es facultad y si es posible aplicar y sería importante analizar este artículo y en base a ello iniciar las acciones correspondientes. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Aunándome al saludo a la representante del Frente de Defensa, sobre este tema hemos manifestado claramente que deberíamos priorizar los proyectos, las necesidades que hay en toda la Región, hay que solicitar mediante un documento que nos hagan una explicación documentadamente porque se priorizó los expedientes y si concuerda con el Plan Regional de Desarrollo Concertado que es un documento que orienta el desarrollo de nuestra Región en función de las necesidades insatisfechas de la población. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** El Consejo Regional en uso de sus atribuciones ha cursado documentos a las diferentes instituciones pidiendo información, espero que haya llegado, inclusive al mismo Órgano que está llevando este proceso para que nos informen sobre las certificaciones presupuestales porque son requisitos fundamentales para llevar el proceso adelante. También se ha cursado documento a la Gerencia General para que nos haga llegar una copia de todo lo que contiene este expediente. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Felicitar a la Presidenta del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, tanto las organizaciones civiles estamos para defender los intereses del pueblo, mi sugerencia sería ya que este proceso está en camino, tiene un cronograma de ejecución de esta selección, yo escuchaba en las emisoras que podemos invitar al Colegio de Ingenieros, de Contadores para que nos den una opinión técnica legal de ese proceso, de que no tienen una certificación técnica presupuestal, nos dicen dos millones, el otro año ocho millones, la certificación es una sola, no va a dar para dos millones y para el otro año ocho millones. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Vamos a cursar con suma urgencia al Decano del Colegio de Ingenieros para que el día de mañana pueda estar presente acá y de igual manera al responsable de la OSCE para que nos de la explicación del tema de la certificación presupuestal y nosotros como Consejo en Pleno tomar una decisión. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Las posiciones son diversas, cada quien tiene su posición, nadie se opone a la Construcción pero ciertamente debe haber prioridades, más allá de que se impida la Construcción de este importante monumento que va a beneficiar mucho a Ayacucho y que se invite a todos los Colegios Profesionales posibles, también al ejecutivo pedirle que priorice infraestructuras de riego. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Con que afán se les invita a estas personas, justamente para que nos den información y sobre esa base cada Consejero pondrá su posición y su punto de vista. Se habla de la sobrevaloración del expediente técnico, necesitamos tener una información clara sobre ello, muchos dicen que el Estadio Nacional ha sido elaborado su expediente con un millón ochocientos mil soles y porque el estadio ahora se está preparando con diez millones, hay una diferencia abismal, técnicamente nosotros queremos saber por qué esa diferencia, porque nosotros podemos hacer conjeturas, pero si tenemos argumentos técnico y legal si podemos tomar una decisión. Se habla de la magnitud de la construcción, la ampliación no creo que sea como del Estadio Nacional porque el Estadio Nacional es mucho más grande y tiene todos los acondicionamientos para las disciplinas deportivas, todos estos detalles necesitamos saber para tomar una posición.

ALDEA DE TAMBO.-

REPRESENTANTE DE LA ALDEA DE TAMBO.- Tiene 27 años de creación y presta servicios a niños y adolescentes, la Aldea actualmente está declarado en emergencia por la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad de Tambo, lo que pido es que se lleve a cabo la Construcción de la nueva Aldea. Tenemos un terreno que el Alcalde nos donó hace 10 años atrás. Se tiene perfil, expediente técnico y la Resolución y el año pasado la Consejera no le dio prioridad a este tema y la Aldea en cualquier momento puede colapsar. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** La Comisión de Desarrollo Humano para que vea este tema, creo que debe tener un informe detallado de todas las Aldeas de la Región. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** He solicitado a su despacho que me hagan llegar información del 2011 al 2014, referente al trabajo de los Consejeros de la gestión anterior de estas Comisiones para ver cuáles son las acciones que han realizado, fiscalizaciones, Acuerdos Regionales para poder ver este tema. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** El 16 y 17 se va a desarrollar el Presupuesto Participativo, sobre esta Aldea ya tiene expediente, esta con Resolución sería importante que en este proceso se priorice. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se requiere hacer ajustes en materia presupuestal, entendiendo que

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin:
 - A large blue checkmark.
 - The word "Derecho" written vertically.
 - Several illegible signatures and initials in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page:
 - Five distinct signatures or initials in blue ink.

este año tenemos que aprobar el PIA para el 2016, se tendrá que poner cláusulas que hagan que se cumplan los presupuestos asignados, para eso requerimos la Ordenanza, de lo contrario se van a ir modificando y nunca se van a concluir con las obras que se han proyectado.

DISTRITALIZACION DEL ANEXO DE CHACA.-

REPRESENTANTE DE CHACA.- Es un documento muy importante, es el de priorizar la distritalización de Chaca de Santillana de la Provincia de Huanta, agradecer al Consejero Eulogio Vila que se ha preocupado por este tema. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Quisiéramos sacar los pedidos inmediatamente, pero hay formalidades que se tienen que cumplir por eso es la demora.

DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN LA PROVINCIA DE SUCRE.

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Solicitar la declaratoria en Situación de Emergencia por los desastres suscitados en la Provincia de Sucre.

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPALIDAD DE LA PROVINCIA DE SUCRE.-

Como se puede observar en las imágenes toda esa represa ha colapsado. El pedido del Alcalde es que Declare en Situación de Emergencia la Provincia de Sucre, ha colapsado el puente **GOBERNADORA DE SUCRE.-** El colapso de la represa ha destruido casas, terrenos agrícolas, lo que se quiere de parte de las autoridades es que se Declare en Situación de Emergencia, hasta el momento no hay pase a la Provincia de Sucre, estamos cruzando con balsas peligrando la situación de cada uno de nosotros. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Las fotos hablan por si misma de la situación catastrófica en la que se encuentran, les pido a los que han venido que presenten la documentación por escrito y a la Consejera de Sucre también, porque nos pide el Reglamento a ese nivel. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Las fotografías dicen mucho más que las palabras, de este hecho se ha informado al ejecutivo desde el día que ha colapsado la represa, sin embargo no se han tomado las acciones correspondientes, no ha llegado maquinaria y el Gobierno Regional no toma las acciones inmediatas para apoyar a los damnificados y no hemos podido presentar documentos porque no hubo una información de Defensa Civil del Gobierno Regional, la información que vemos es la que ha hecho llegar Defensa Civil de la Provincia de Sucre y por ello prácticamente no se ha hecho llegar documentos del Consejo para Declarar en Situación de Emergencia. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Que se presente la documentación para que este tema se toque el día de mañana y quien es el Organismo que ha realizado esta obra, porque yo tengo información que esta obra ha sido entregada hace un año y medio y no es posible que ya haya generado este desastre. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Todos los daños causados ya es por la réplica de esta represa lo que ha ocurrido el día viernes, esta represa ha sido construido por empresas que ha sido encargada por la Municipalidad de Sucre, en la cual se ha tenido la opinión del Colegio de Ingenieros de Ayacucho que manifiestan continuar con la construcción en los momentos dados y el Alcalde de Sucre va a exponer sobre la responsabilidad que hay en este tema. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Hay una responsabilidad tremenda y quien haya hecho esta obra, sea por administración directa o por contrato definitivamente las clausulas deben decir cuál es la responsabilidad que asuman ambas partes.

DEFENSA CIVIL GRA.-

La Sub Gerencia de Defensa Civil se hizo presente el día lunes con ayuda de acuerdo a las competencias que tiene, se han realizado los trabajos con las maquinarias que tenemos en el lugar de los hechos y se está realizando la coordinación con PROVIAS porque ustedes comprenderán que cada uno tiene sus competencias y en la carretera tiene que intervenir PROVIAS, las maquinarias que se han dispuesto son dos excavadoras y otra maquinaria para desembalsar lo que ha presentado en este puente caído. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** No solo ha sido afectada mi Provincia sino también ha sido afectado otros lugares y las vías de comunicación deben ser atendidas en el acto, las Provincias no pueden quedarse incomunicadas. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Defensa Civil tanto regional, local, han acudido de acuerdo a sus posibilidades a coadyuvar el desastre, se va a Declarar en situación de emergencia, pero la pregunta es se va a solucionar el tema económico, porque en el caso de Chaviña hemos llegado a las Direcciones y cada Dirección dice que no tiene presupuesto, lo único que pueden hacer es una inspección, una evaluación y ahí queda. **CR. EULOGIO VILA**

Acces
[Handwritten signatures and marks]

MONTAÑO.- Yo pedí en la primera Sesión de Consejo Regional Declarar en Emergencia las vías de comunicación, porque cuando se Declara en Emergencia cualquier recurso se utiliza, te permite, y las emergencias se atienden en 72 horas si no es delito y otra vez voy a pedir la interpelación de estos señores, como mañana vamos a interpelar de la misma manera porque hay responsabilidad de estos funcionarios. No solo de las carreteras, sino también de la agricultura porque se va a entrar ya a las heladas. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** También se pedirá la presencia del Gerente General para que responda sobre este tema, para el día de mañana. La ley le faculta al ejecutivo a disponer de recursos para solucionar este problemática. Ha pasado Chaviña, no se ha hecho nada, de Tambo no se ha hecho nada, ahora de Sucre, de Parinacochas, no se ha hecho nada, creo que se espera que termine los 30 días y ahí queda como un saludo a la bandera. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Que Defensa Civil nos acompañe al Colegio Basilio Auqui. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Solicitar que Defensa Civil les acompañe al Colegio Basilio Auqui para que realicen el informe respectivo. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Hay un pedido de mi persona para que Defensa Civil de la misma forma recoja información en el Distrito de Llochegua en Huanta, porque hay arrasamiento de tierras en la zona de Ipabamba, Carmen Pampa y Chongos y Sol Naciente-Llochegua. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Ese pedido si hay que formalizarlo con un documento para que se toque el tema con celeridad. -----

PARTICIPACION DE LOS SEÑORES DIRECTORES Y SUB DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-

JUAN SAEZ.- Nuevamente sobre la problemática de los Directores y Sub Directores, once mil Directores y Sub Directores estamos despedidos a nivel nacional, hipotecamos bienes, a nuestra edad es difícil conseguir un trabajo que iniciamos en zonas rurales. Les pedimos como han sido elegidos por el pueblo y nosotros somos el pueblo, que nos apoyen en la solución del problema. -----

REGLAMENTO DE FISCALIZACION DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO.

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- Sobre las Modificaciones del Reglamento de fiscalización **Artículo 1º.- Objeto** El Reglamento tiene por objeto regular los procedimientos, registros y seguimiento de las acciones de fiscalización emprendidos por los miembros del Consejo Regional Ayacucho en los diversos sistemas administrativos, prestación de los servicios públicos y en la ejecución de proyectos de inversión a cargo de las diversas dependencias públicas dependientes del Gobierno Regional de Ayacucho, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso k Artículo 15º de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 002-2010-GRA/CR. Cuya fiscalización está a cargo de los Consejeros Regionales a través de las Comisiones del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho. Las acciones de fiscalización están reservadas de manera exclusiva a los miembros hábiles del Consejo Regional (Consejero Regional) de manera individual o a través de la Comisiones Ordinarias, Especiales y de Investigación. **Artículo 2º.- Finalidad.-** El Reglamento de fiscalización, tiene por finalidad regular y fortalecer el proceso de fiscalización y el apropiado ejercicio de las funciones de los miembros hábiles del consejo regional la cual permitirá unificación de criterios para una adecuada fiscalización de la gestión y la conducta pública de los funcionarios del gobierno regional. **Artículo 3º.- Ámbito de aplicación del Reglamento.-** Las pautas contenidas en el presente Reglamento son de aplicación a todas las Unidades Estructuradas y Sectores a cargo del Gobierno Regional de Ayacucho. **Artículo 4º.-** Para efectos el Reglamento de Fiscalización se adoptan las siguientes definiciones: **CONSEJO REGIONAL.-** Es el Órgano Congresal u Órgano Deliberativo del Gobierno Regional, encargado de las acciones de fiscalización; del análisis, debate y aprobación de la normatividad regional (acuerdos y ordenanzas regionales), así como de la representatividad política. Está integrado por los Consejeros Regionales, el Presidente y Vicepresidente Regional. **ÓRGANO CONGRESAL REGIONAL.-** O Consejo Regional, definido como el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional Ayacucho, que está organizado o compuesto por el Pleno de Consejeros, Consejero Delegado y Comisiones de Trabajo. **CONSEJERO DELEGADO.-** Es el Presidente del Consejo Regional que es elegido por

Decisión

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

mayoría simple o mayoría ordinaria. Es aquel, que convoca y preside las Sesiones y representa al Consejo Regional por un periodo anual. **PRESIDENCIA REGIONAL.-** Es la máxima instancia y de representación del Órgano Ejecutivo Regional del Gobierno Regional Ayacucho, encargado de la ejecución de estrategias, políticas, acciones y metas de desarrollo. Está presidido y representado por su Presidente, que es elegido por sufragio directo conjuntamente con su vicepresidente por un periodo de cuatro (4) años. **REPRESENTATIVIDAD POLITICA.-** Es el poder conferido por la ciudadanía al Presidente Regional, Vicepresidente y Consejeros Regionales, para ejercer además de las acciones propias de legislación y fiscalización, el control político sobre los diversos asuntos y actores de la sociedad garantizando el bienestar social, económico cultural y la seguridad de las mayorías. **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO.-** Es un documento de Planificación referido a los diversos Planes de Desarrollo Regional que involucre más de un sector de la actividad regional (económico, social, de protección y conservación del medio ambiente, etc.) en el que incluya lineamientos de políticas de gestión, de gobierno, programación de proyectos, presupuesto y financiamiento de corto, mediano y largo plazo; por su naturaleza de su contenido requiere obligatoriamente dictamen de comisiones, y la debida publicación para la oportuna participación de la ciudadanía en su etapa previa de aprobación por el pleno del Consejo Regional. **PLAN DE DESARROLLO SECTORIAL.-** Referido a los Planes de Desarrollo Regional de un sector o función a cargo de una entidad pública (Agraria; Comunicaciones; Transportes; Vivienda; Educación; Energía y Recursos Minerales; Industria, Comercio y Servicios; Pesca; Salud y Saneamiento; Trabajo); para su aprobación también requieren de dictamen de comisiones con las formalidades que establece el presente RIC. **ACTA.-** Documento en el que consta las acciones del inicio, desarrollo y culminación de la fiscalización suscrito por el o los fiscalizadores, pudiendo asimismo ser suscrita por Funcionarios, Directivos y Responsables de Áreas, en el cual debe ir especificado relación de lugares y áreas de trabajo, así como las actividades realizadas materia de la fiscalización. El Acta se adjuntará al informe de fiscalización. **FISCALIZACION.-** Proceso sistemático que permite verificar y controlar el cumplimiento de las obligaciones de los funcionarios de los órganos de dirección y administración del Gobierno Regional de Ayacucho **FISCALIZADORES.-** Los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Ayacucho, quienes conforman las distintas comisiones. **ESPECIALISTA.-** La persona que se dedica a una rama determinada de la ciencia, la técnica o el arte sobre los que tiene conocimientos profundos. **ESPECIALIDAD.-** Cualidad que muestra como consecuencia de su formación profesional, experiencia laboral. **LA FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** Consiste en la ejecución de acciones dirigidas a controlar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los funcionarios. **PLAN ANUAL DE FISCALIZACION.-** Planificación que establecerá el Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, precisando el ámbito de fiscalización, esta acción está condicionada de acuerdo a las necesidades y requerimientos, de la población y de las entidades, considerando acciones a realizarse, los factores de verificación y el presupuesto. **INFORME DE FISCALIZACION.-** Documento que debe presentar el fiscalizador (Consejero Regional) como resultado de las acciones de fiscalización descritas en el presente Reglamento. **TÍTULO II FUNCIÓN FISCALIZADORA** **CAPITULO I Artículo 5º.-** El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho actuará a través de los Consejeros Regionales y mediante el Plan Anual y específico de Fiscalización. **Artículo 6º.-** Sin perjuicio de lo mencionado en el Artículo precedente, en temas de su especialidad participarán en la condición de apoyo y asesoramiento los Especialistas y/o afines de acuerdo al perfil profesional en las actividades a fiscalizarse, mediante informes, dictámenes periciales, recomendaciones, acciones conjuntas de fiscalización para el mejor logro de los objetivos de fiscalización. **CAPITULO II FISCALIZADORES.- Artículo 7º.-** Para los efectos de lo establecido en el Inciso k Artículo 15º de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 002-2010-GRA/CR, precisase los procedimientos siguientes: 1. Acreditación de la Comisión Fiscalizadora ante los niveles Directivos de la Entidades y Unidades Estructuradas, a fin de comunicar el inicio de la Fiscalización. 2. Entrevistarse con los Funcionarios del Gobierno Regional Ayacucho involucrados con las actividades administrativas, a fin de obtener los elementos de juicio necesarios para aplicar los

Arce

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

procedimientos adecuados. 3. Recabar Información sobre las normas que regulan las actividades administrativas y/o de inversiones según sea el caso a ser fiscalizadas, Manual de Procedimientos y Directivas, Reglamento Interno de Trabajo, obtenga copia del Organigrama Estructural y Manual de Organización y Funciones entre otros. 4. Solicite una relación del personal de la Unidad Estructurada a ser fiscalizados. 5. Requerimiento de informaciones debidamente documentadas sobre las actividades y periodos a fiscalizar. 6. Determinar el incumplimiento: Precisar el grado de cumplimiento o incumplimiento de las diferentes obligaciones y compromisos legales contractuales de la entidad fiscalizada.

Artículo 8°.- Los fiscalizadores designados por el Consejo Regional tienen las siguientes obligaciones: Cumplir con las acciones de fiscalización en forma oportuna de acuerdo a lo Programado. Realizar la fiscalización con el apoyo de profesionales calificados. Las acciones de fiscalización únicamente en los temas para los cuales ha sido designado. Realizar previamente a la fiscalización encomendada la revisión exhaustiva de la documentación e información relacionada con la Unidad Estructurada a fiscalizar. 1.- Anotar las observaciones y recomendaciones materia de la fiscalización. 2.- Presentar los informes de fiscalización, impresos y en medio virtuales al Consejo Regional cuando corresponda. 3.- Exponer el Informe de Fiscalización ante el Pleno del Consejo, para su aprobación. 4.- Remitir los Informes resultantes de sus labores de fiscalización que corresponda a su mérito, canalizando a través del Titular de la entidad, para elevar a la Oficina de Control Institucional y/o a la Contraloría General de la República. 5.- Conservar los informes, documentos, material audiovisual y papeles de trabajo relacionadas a la fiscalización, por lo menos cuatro (4) años a partir de la fecha de presentado el informe de fiscalización. En el caso de culminación de la gestión, debe ser remitida la documentación a los archivos de la Sede Central para su custodia correspondiente. 6.- Mantener en reserva la información clasificada obtenida en el ejercicio de sus actividades. 7.- Disponer de equipos, instrumentos y unidades de transportes para el cumplimiento de las acciones de fiscalización. 8.- Otras que establezca el Consejo Regional.

Artículo 9°.- Los Consejeros Regionales y personal de apoyo - especialistas y/o asesores comisionados en las acciones de fiscalización no podrán desempeñar en los siguientes casos: 1.- Cuando tengan vínculo de hasta cuarto grado de consanguinidad y o de afinidad con el o los funcionarios, directivos de la entidad fiscalizada o con aquellos que tienen a su cargo la administración de bienes o recursos públicos. 2.- En las direcciones a aquellas en las que el fiscalizador tenga intereses. 3.- Cuando esté suspendido. 4.- Otros que sean determinados por la normativa respectiva.

TÍTULO III DESIGNACION DE LOS FISCALIZADORES CAPITULO I PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN

Artículo 10°.- La designación de los fiscalizadores para la ejecución de las acciones de fiscalización, se realiza en el Consejo Regional del Gobierno Regional Ayacucho. La designación del apoyo con Especialistas y/o afines según el perfil será seleccionado de acuerdo al criterio del o (los) Consejeros Regionales.

Artículo 11°.- Los Profesionales - Especialista que se requieran para el apoyo en las acciones de fiscalización, se efectuará con el personal del Consejo Regional u órganos dependientes del Gobierno Regional de Ayacucho y otros especialistas externos que solicite la comisión o el consejero; en tanto se implemente un nuevo sistema de acreditación de asesores externos en apoyo a las acciones de fiscalización del Consejo Regional.

Artículo 12°.- El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión de Consejo establecerá el Plan Anual de Fiscalización, por temas o sistemas, programa que contendrá las acciones de fiscalización a ejecutarse en cada unidad, para lo cual se designará los equipos de fiscalización.

Artículo 14°.- Los servidores del Consejo Regional, a través de la Secretaría de Consejo Regional, participarán en las fiscalizaciones correspondientes al programa anual de fiscalización.

CAPITULO II DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 15°.- La fiscalización de actividades en la administración pública consiste en la ejecución de acciones dirigidas a controlar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los funcionarios. En tal sentido mediante la fiscalización se busca determinar el cumplimiento de las normas, a fin de disponer las medidas correctivas que correspondan.

Artículo 16°.- Los gastos que ocasione a las Comisiones de Fiscalización (viáticos, materiales de escritorio entre otros) serán solventados por la entidad.

CAPITULO III PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DE FISCALIZACION E INFORMES DE LA EJECUCION DEL PLAN DE FISCALIZACIÓN

Artículo 17°.- Las Comisiones ordinarias, investigadoras, individuales responsables de realizar la fiscalización, tienen un plazo de 45 días hábiles para formular el Informe de

Acord

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Fiscalización, computados a partir del día siguiente de notificada la conformación de la Comisión según Acuerdo Regional, y excepcionalmente se puede conceder un plazo ampliatorio debidamente motivada y sustentada ante el Pleno del Consejo Regional. Culminada la fiscalización el Informe deberá ser presentado a la Presidencia del Consejo Regional y el Presidente pondrá en consideración ante el Pleno del Consejo Regional para su debate y aprobación. Una vez aprobado el Informe se remitirá al Titular del Pliego que adoptará las medidas y acciones correspondientes. **CAPITULO IV DISPOSICIONES TRANSITORIAS Artículo 19º.-** El presente Reglamento de Fiscalización del Consejo Regional, entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el diario de mayor circulación Regional y Portal Electrónico del Gobierno Regional Ayacucho. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se aprueba el Reglamento de fiscalización.-----

FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE REGIONAL Y DIETAS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Se tratará el tema de las remuneraciones y dietas. En SERVIR nos manifestaron que los Consejero podían percibir hasta 1.5 de las U.I.T. quisiera saber sobre ese tema. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** La ley del presupuesto es la que establece las remuneraciones y dietas. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** En el Programa de Entrenamiento para Consejeros y Consejeras, nos dieron a conocer entre otros, de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el artículo 19 sobre el proceso de las dietas y las características que son las Dietas que los Consejeros Regionales tienen derecho a percibir dietas. Las dietas son fijadas por el Consejo Regional dentro del primer trimestre de cada ejercicio anual, de acuerdo a la capacidad económica del Gobierno Regional. La norma que los aprueba y los montos de las dietas, se publican obligatoriamente. El monto de la dieta por el período mensual de sesiones no puede exceder de una y media (1.5) Unidad Impositiva Tributaria vigente a la fecha del Acuerdo que las aprueba. No tienen carácter remunerativo, son renunciables y excluyentes de cualquier otra bonificación o asignación de similar concepto. Se abonan por cada período efectivo de sesiones en el transcurso del mes, a las que haya asistido el consejero. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Hay que ser claros estamos aptos para aumentarnos o no, si es sí hay que ver los mecanismos legales, nos quedamos con las dietas o estamos en la disposición de aumentarnos. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Primero consultar al pleno si hay necesidad de incrementar y podemos posponer este tema para el día de mañana, porque se tiene que consultar legalmente muy bien, no podemos caer en errores, frente a nosotros están los señores periodistas que van a sacar rápido la información, espero que no cambien el contenido de lo que se está diciendo, un día me han puesto de que el Presidente del Consejo no conoce el RIC, y ese documento se ha leído de arriba para abajo y de abajo para arriba, a veces esas informaciones hacen daño a la persona y aquí todos hemos leído el RIC. Se traslada este punto de agenda para el día de mañana. -----

ONG ANA LINCH INVITA A PASANTIA EN EUROPA, DURANTE ESTE AÑO.

Es el evento internacional que permite intercambiar conocimientos y experiencias en gestión pública con funcionarios públicos de otros países. Lo cual permite que los representantes de los países intervinientes refuercen sus conocimientos y, sobretudo, que los apliquen, adecuándolos siempre a la realidad socio económico de la Región o Municipalidad representada. Todo ello fomenta una capacitación enriquecedora y de gran importancia para cualquier futura gestión pública exitosa.

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Cada consejero realizará la gestión a través de las empresas privadas, si hay empresas que quieran asumir el gasto bienvenidos. Es a través de Obras por Impuestos. -----

MEDIANTE OFICIO N° 162-2015-GRA/PRES, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, SOLICITA LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE VIAJE PARA SALIR FUERA DEL PAÍS POR RAZONES PERSONAL Y FAMILIAR, A PARTIR DEL 02 AL 06 DE ABRIL DEL 2015.

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Los que votan a favor. Aprobado por unanimidad.-----

(Handwritten notes and signatures on the left margin)

DICTAMEN DE ACUERDO REGIONAL QUE DECLARA EN STATUS QUO EL DECRETO SUPREMO 003-2014-MINEDU; RESOLUCIONES MINISTERIALES N°s 204, 214, 519 y 423-2014-MINEDU, ASI COMO LA RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 2074-2014-MINEDU, EN RELACION A LA EVALUACION EXCEPCIONAL Y LA DECLARACION DE PLAZAS VACANTES DE LOS DIRECTORES Y SUB-DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PERÚ.

CR.JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- Se advierte como pretensión Principal que se dicte una Ordenanza Regional declarando la inaplicación de las "Normas Para la Evaluación Excepcional prevista en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 204-2014-MINEDU que tiene como complemento normativo la Resolución Ministerial N° 214-2014-MINEDU que aprueba el cronograma del procedimiento excepcional de evaluación para los profesores que se desempeñan como Director o Subdirector en instituciones educativas públicas, pues dichos dispositivos legales regulan el "procedimiento excepcional" de evaluación para los profesores que se desempeñan como Director o Subdirector en instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular. En consecuencia, debe quedar vigente la calidad de DIRECTORES NOMBRADOS en las Instituciones Educativas en las que han venido laborando hasta la fecha, pues se ha

transgrediendo los numerales 10), 16) y 25) del Art. 37° (derecho al trabajo, a la tutela efectiva y otros derechos) de la Ley N° 28237, Código Procesal Constitucional, tales como el numeral 15) y el literal D del numeral 24) del artículo 2° de la Constitución Política (el principio de legalidad), en concordancia con el numeral 3) del artículo 139° del cuerpo legal precitado (la observancia del debido proceso y tutela jurisdiccional).

CONSECUENTEMENTE, se le Exhorta al Gobierno Nacional a través de la Presidencia del Consejo de Ministros y respaldar a declarar EN STATUS QUO la aplicación del Decreto Supremo N° 003-2014-MINEDU; Resolución Ministerial N°204-2014-ED, Resolución de Secretaria General 2074-MINEDU; TYYLA Resolución de Secretaria General N°2076-2014-MINEDU., en tanto no se resuelva en instancia Judicial y con facultad de Cosa Juzgada, todo ello en mérito por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución. En función al análisis de los antecedentes documentales adjuntos al proyecto de Acuerdo Regional, la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación del Consejo Regional **OPINA:** por la **PROCEDENCIA EN DECLARAR EN STATUS QUO el D.S. 003-2014-MINEDU.,** con los siguientes artículos:

Artículo Primero.- Se le Exhorta al Gobierno Nacional a través de la Presidencia del Consejo de Ministros y respaldar a declarar EN STATUS QUO la aplicación del Decreto Supremo N° 003-2014-MINEDU; Resolución Ministerial N°204-2014-ED, Resolución de Secretaria General 2074-MINEDU; TYYLA Resolución de Secretaria General N°2076-2014-MINEDU., en tanto no se resuelva en instancia Judicial y con facultad de Cosa Juzgada, todo ello en mérito por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Tercero.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, a los Órganos Internos del Gobierno Regional de Ayacucho. Atentamente, **CR.JORGE LUIS SEVILLA SIFUENTES** Presidente --- **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES** Secretario ---- **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA** Vocal.----

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Quienes aprueban el Acuerdo Regional, que se dé el Status Quo a favor de los Directores y Sub Directores. Se aprueba por **unanimidad.** **CR.JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Es el **DICTAMEN DE ACUERDO REGIONAL QUE DECLARA EN STATUS QUO EL DECRETO SUPREMO 003-2014-MINEDU.** -----

DISTRITO DE PUYUSCA – PARINACOCHAS.-

CR.JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- La Municipalidad de Puyusca solicita la Declaratoria de Emergencia debido a las lluvias torrenciales, en temas de agricultura, asimismo ha habido el desborde de un reservorio que ha colapsado y se evidencia lo que ha ocasionado en las fotografías. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Pasa a la Comisión de Planeamiento. El tema es presupuestal.-----

DESIGNACION DE PROFESIONALES

CR.ANIBAL POMA SARMIENTO.- Solicita que se realice a quien corresponda la contratación de un abogado.-----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature and several smaller ones.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Se requiere la contratación de profesionales, ingeniero Civil, Abogado y cada Comisión que haga llegar la propuesta del profesional que requiere para el cumplimiento de los trabajos de fiscalización.

RED EDUCATIVA DE LAS CABEZADAS

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- La Red Educativa esta creada con Ordenanza, lo que falta es la implementación y a través de un Acuerdo Regional se disponga a iniciar los tramites de implementación de esta Red Educativa.

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Se remita el documento al ejecutivo para que se implemente esta Red Educativa.

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- Hay que hacer la diferenciación una cosa es una red Educativa y otra es una Oficina de Coordinación de la UGEL.

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- El Director de la UGEL Lucanas indica que ya se tiene establecido con Resolución el funcionamiento de una Red con estructura que complementa el trabajo que desarrolla la UGEL. Como lo que existe en el VRAE son coordinaciones que van a articular básicamente el trabajo que se tiene en los distritos, en todo caso pedir información como está estructurado esta Red.

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Si es una coordinación tenemos que cursar el documento al Director de la UGEL Lucanas, porque si es una coordinación debe depender estructuralmente de la UGEL de Lucanas.

CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.- Las Oficinas de Coordinaciones han sido desactivadas a nivel regional, inclusive con presupuesto de las coordinaciones se crea la UGEL HUAMANGA. Lo que se quiere en la Cabezas es que haya gestión institucional y si no hay ello va a ser una Red con características pedagógicas sin capacidad de gestión institucional y lo que hay que implementar es una Coordinación Institucional con facultades de gestión Institucional y con facultades de gestión pedagógica.

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Quedaríamos que precise con exactitud la estructura para realizar el trámite.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Es una Red Educativa y hay un compromiso de la UGEL asumir el tema de la implementación. El tema presupuestal para la implementación de bienes y servicios.

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Si le van a asignar presupuesto entonces significa es una Unidad Ejecutora y yo pienso que no la es.

CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.- Las UGELES son las últimas instancias de gestión institucional y pedagógica. Hay muchas propuestas de Red, que implica gestión Institucional o Gestión Pedagógica.

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- Hay que tener una información más precisa de cómo está estructurado y si tiene resolución ahí se debe estar dando las características de la conformación.

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Consejero de Lucanas haga llegar los documentos que correspondan para tratar este tema.

CONVOQUE A REUNION MULTISECTORIAL.

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Sobre la Jornada Escolar Completa, en Ayacucho se tiene 50 instituciones educativas focalizadas, esta Jornada significa la ampliación del horario escolar hasta las 3 y 30 p.m de los estudiantes de nivel secundario, que el Ministerio de Educación no ha previsto y en toda la región se ha creado un problema y es necesario una reunión Multisectorial con los alcaldes provinciales y distritales y se tenga que presentar un proyecto al Gobierno Nacional para que se puedan crear programas como Qali Warma. La Mancomunidad de los Andes se ha tratado este tema y están a la espera de una determinación del Consejo Regional.

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Hay 2000 instituciones educativas que están con esta Jornada Escolar Completa y se ha exigido la alimentación respectiva para la Jornada Escolar Completa. Solicito se realice un acuerdo entre el Gobierno Regional, Local y distrital para que el Gobierno Central adopte las medidas necesarias para atender a los estudiantes.

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Es necesario que la Comisión de Educación trabaje este tema con mayor criterio y hagan llegar la propuesta que corresponda.

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- Esta Jornada Escolar Completa ha sido consultada y las instituciones voluntariamente han aceptado. La Presidencia del Consejo a solicitud de la Comisión de Educación solicitará un poco más de información al Ministerio de Educación sobre este programa para ganar tiempo, porque si todavía pidamos que todos nos reunamos eso va a llevar un tiempo.

CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.- Iba a realizar este pedido para saber a través del ministerio de Educación en qué situación se encuentran estas instituciones a nivel de personal y presupuesto inicialmente y sobre las Mesas de Trabajo también se deben desarrollar.

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- El primer

(Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin)

paso sería invitar a los responsables para que expliquen el tema y pasa a la Comisión de Educación para que amplíe el tema.-----

SOBRE LA INVESTIGACION DE LA DREA EN HUANTA.-

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- La Dirección Regional de Educación estaba realizando la investigación cuando estuvimos en Huanta la Comisión de Educación y se ha evidenciado, que ya se tiene informes preliminares donde se establecen las responsabilidades e irregularidades en esta dependencia. El Director de la UGEL ha emplazado al Consejo Regional tildándolos de mentirosos y esto no se puede permitir, la autoridad correspondiente con la atribución que tiene partiendo del Director Regional de Educación que seguramente este tema mañana también va a tener que responder así como el Gerente de Desarrollo Social y el mismo Gobernador deben tomar las determinaciones porque no se puede estar así, nosotros acá no respaldamos, ni se protege a aquellos que vienen desorientando la acción pública, la acción administrativa de que al parecer se sigue la corriente de aquellos malos funcionarios que han denigrado el aparato público haciendo quedar mal a toda una gestión, hay necesidad de establecer cambios y la Comisión de Educación que exija de que se tenga que centralizar información de la DREA, porque muchas veces se interviene y muchas veces se perdieron los documentos o se archivaron.

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- A todas las comisiones después de haber realizado las visitas de fiscalización y esto debe quedar como Acuerdo que se emitan los resultados de otra forma va a quedar en la Comisión o los Consejeros y no se va a obtener nada concreto. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Lo que pide el Consejero Alix es que la Comisión investigadora de la DREA nos haga llegar el informe y es más nosotros ya hemos solicitado que una vez que se concluya esa investigación nos haga llegar a la Comisión de Educación este resultado, para poder nosotros informar al pleno y se debe exhortar al Gerente de Desarrollo Social o a quien corresponda sobre las medidas que se toman sobre esas irregularidades. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se emita un documento para que nos informen los resultados de esta investigación que queda como Acuerdo.-----

SOBRE LAS MAQUINARIAS.-

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- A la Dirección de Transporte nos informe el estado situacional de las maquinarias.-----

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Se emita un documento sobre las maquinarias y nosotros verifiquemos In Situ esta situación.-----

SE DECLARE EN EMERGENCIA EL TRAMO CARRETERO CHILLCCES.-

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- El pedido es que se Declare en emergencia el tramo carretero Chillcces, esta carretera se está deslizando por las lluvias constantes y hay una solicitud del Alcalde de Parinacochas a este respecto y hay una transferencia de dos millones para esta ampliación. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Ha habido una transferencia del Gobierno Regional al Gobierno Local de dos millones para la ampliación de este tramo de la carretera y que es tema pase a la comisión de Infraestructura para que realice el informe de este tema.-----

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Pasa este tema para el día de mañana y la comisión de Infraestructura realizará el informe sobre la transferencia financiera que se hizo en su momento y hay tema similar en Vilcas Huamán y esa obra también se investigue, me parece un polideportivo.-----

LA COMISION DE SALUD FISCALIZARA EL TEMA DE SALUD EN SAN MIGUEL Y PARINACOCHAS.

LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA VERIFIQUE LAS OBRAS Y EN QUE NIVEL DE PORCENTAJE DE AVANCE FISICO SE ENCUENTRA RESPECTO AL AVANCE PRESUPUESTAL.

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- La comisión de Infraestructura verifique las obras y en qué nivel de porcentaje de avance físico se encuentra respecto al avance presupuestal. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Se priorizaría la visita a las obras porque si no cuanto de combustible se va a gastar en visitar todas las provincias. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Los consejeros también que nos informen de las obras de sus Provincias para facilitarle el trabajo a la Comisión de infraestructura.-----

QUE LA MESA DE TRABAJO EN CANGALLO SEA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Que la reunión que se va a llevar en Cangallo sea una Sesión Extraordinaria ya que en el RIC no contempla Mesa de Trabajo y se requiere Acuerdos Regionales porque son temas álgidos como la Demarcación Territorial, el tema del Río Cachi y otros temas. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Se ha tratado de que sea Mesas de Trabajo en todas las provincias y el tema de Demarcación Territorial es tema del Gobierno Central. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Definitivamente el tema de Demarcación Territorial tienen que las autoridades regionales involucrarse, sobre el tema de los territorios que han sido, no sé si entregados por el Gobierno Regional a la Región Huancavelica, hay mucho interés en esa zona porque es una zona minera. El Pleno del Consejo Regional tiene facultad al margen que no va a tomar decisiones en la Demarcación, pero si tener información porque estos territorios han pasado a ser parte de Huancavelica y no se han quedado en Ayacucho y el Consejo Regional dentro de sus atribuciones tiene que conocerlo. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** El Gerente de Demarcación Territorial tiene que explicar el tema, el Dr. Pizarro tiene que explicar sobre la demarcación. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Ha habido una directa participación del Gobierno Regional en este tema, no puede decirse que no, y tengo entendido que el Dr. Pizarro ha tenido muchos problemas en estos temas de territorios y hay que tener mucho cuidado. **CR. EULOGIO VILA MONTAÑO.-** Cuando se ha creado los distritos de Samugari y Anchiuay el trabajo han hecho en gabinete y ni siquiera ha habido una consulta. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** También hay problemas de límites entre San Juan y Carmen Alto, sin embargo el tema es sobre la Sesión Extraordinaria o Mesa de trabajo en Cangallo. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Se ha quedado en realizar mesas de trabajo y si no estaríamos desdiciendo lo que hemos acordado. Recojamos todas las informaciones en las Mesas de Trabajo y si es este caso amerita una Sesión Extraordinaria en su oportunidad se realizará con las informaciones que se ha recogido. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Si se trata de una reconsideración que se someta a votación caso contrario se realizará la Mesa de Trabajo tal como se ha quedado. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** No puede ser una reconsideración porque no hemos aprobado ninguna Sesión allá. Lo que se ha aprobado es una Mesa de Trabajo que podemos hacer en cualquier Provincia, anexo o Distrito. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** En la Sesión anterior el Consejero Chaupín debió enfatizar esto, en la Sesión anterior estuvo de acuerdo que se realice la Mesa de Trabajo y cuál es la agenda específica. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** El Consejo Regional es el que pone la agenda y no el Alcalde de Cangallo con el respeto que se merece. Para tomar una decisión sobre determinado tema previamente tendremos que tener la documentación que corresponda. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Que el equipo técnico de Demarcación Territorial sustente sobre este tema. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se va a invitar y exigir al sub Gerente de Demarcación territorial que exponga sobre este tema. -----

SOBRE EL TEMA AGRARIO.-

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Solicitar la presencia del Gerente de Desarrollo Económico para ver el tema del I Congreso Regional Agrario.-----

CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- Sobre Electrocentro que genera perjuicio no solo a la población de Huancasancos sino a todas la Provincias. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Sobre este tema nadie dice nada, que en la próxima sesión se toque el tema de Electrocentro, de Telefónica aunque es tema nacional tenemos que manifestarnos y también el tema de EPSASA y en EPSASA tenemos un representante del Gobierno Regional. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Que el Gerente de Planeamiento exponga del PIA y del PIM del 2015 y el presupuesto por provincias de los 03 últimos años, cuál ha sido la inversión por Provincias. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Que el Gerente de Planeamiento explique sobre las modificaciones presupuestales documentadamente, también el Gerente de Infraestructura será invitado. -----

PRESENCIA DE LA COMISION AGRARIA EN PAUCAR DEL SARA SARA.

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Para constatar los canales de regadíos que ha sido afectada por las lluvias y los productos agrícolas. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

VISITA A TODAS LAS OBRAS DE LA REGION.-

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Cuando me informan sobre colegios que se están cayendo, obras que están paralizadas hace más de 02 años, me dicen que es un caos, me gustaría hacer este trabajo con un equipo de Prensa y recoger la información In Situ y hacer llegar este documento a las instancias que correspondan porque no podemos callar, si el ejecutivo no nos hace caso tenemos otras instancias por qué no podemos visitar al Presidente de la República con toda esta información, porque no podemos visitar al Congreso de la República con esa información, pero para llegar a estas instancias tenemos que recoger información objetiva y real de la situación en que están todas las obras en las diferentes provincias. Me siento impotente de no poder hacer nada y recibir quejas y sobre esa base tomamos acuerdos que no se hace nada, entonces debemos tomar otras medidas, nosotros dependemos de un Gobierno Nacional que si puede perfectamente a través de otros Órganos, canalizar los pedidos que están haciendo las diferentes provincias, a eso se debía mi pedido y de repente hacer dos tipos de trabajo, uno para el Sur de 04 días y uno de repente en la parte Norte de 02 días y recoger toda la problemática y si el caso amerita, visitar a esas instancias para hacer conocer y solicitar como Consejo Regional una audiencia al Presidente de la República y a la Presidencia del Congreso para que nos escuchen y luego tocaremos la puerta a los congresistas de Ayacucho y si no nos hacen caso tendremos que recurrir a otros congresistas para que puedan ser los canales para llegar al Congreso, porque de lo contrario esto va a quedar en pedidos, en malestar de nosotros, malestar de las Provincias y no se va a llegar a nada. Necesito una posición de parte de ustedes sobre este trabajo. Formar un equipo de Prensa tanto de Ayacucho como de Lima para que nosotros podamos viajar con ellos y realizar un recorrido de toda la Región. **CR. DAISY PARIANA HUAMANI.-** Solo de esa manera vamos a poder tener la situación real de nuestra Región de Ayacucho, porque cada consejero traemos la problemática de nuestras provincias y nosotros como consejeros le respaldamos y apoyamos con este pedido y en otras instancias demos a conocer toda la problemática que existe en nuestra Región de Ayacucho y solo de esa manera se va a poder dar la solución correspondiente para mejorar la calidad de vida de nuestra Región de Ayacucho. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Ese pedido es atinado porque no solo vamos a quedarnos sentados recibiendo las quejas y los Acuerdos que nunca se implementan, es necesario salir de aquí para hacer conocer, no solo en el ámbito regional la problemática sino también a nivel nacional porque como manifestó lo de los centros educativos es solo una muestra. En Ayacucho hay muchas instituciones educativas iniciales que ha financiado el Gobierno Regional y OINFES, la plata se terminó, el ejecutivo debe darle solución, es necesario buscar audiencia, sobre el Cachi hay que tener información desde Lima para darle solución, porque que hacemos conversando con el ejecutivo, debemos recibir información de la entidad correspondiente. Invoco a todos los colegas apoyar este pedido y yo apoyo particularmente. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Este tema es importante, incluso cuando hablaban del PIA que se debía especificar, incluso se hablaba de incluir de que los Consejeros también deberían realizar las gestiones como corresponde, lo cual es atinado, incluso algunos consejeros venimos haciendo trabajos con el Alcalde de mi Provincia. Se habla de obras inconclusas del Gobierno Regional y si somos realistas para que el Gobierno Regional atienda todas las necesidades que tengamos va a ser imposible, si el Presidente tiene esa relación con el Presidente Humala porque no nosotros, incluso el equipo técnico podría apoyar a los Alcaldes porque hay recursos ingentes en el Gobierno Nacional. Si vamos los 14 consejeros a plantear las necesidades de las Provincias, el nivel Central nos va a atender, porque ya se ha tocado con el ejecutivo regional estos temas y solo ofrecen y no hay solución. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Yo he pensado mucho en hacer este pedido, porqué el Presidente de la Republica no nos puede recibir al Pleno del Consejo porqué, porqué el Congreso no nos puede recibir, no estamos prohibidos, se tienen que enterar del verdadero problema que tiene Ayacucho, porque si no vamos a pasar de Consejeros de siempre, que no hacen nada, que no conocen. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Los consejeros como autoridades regionales, tenemos el deber de conocer las necesidades de la Región y entablar el dialogo con el nivel Nacional, la marcha de los waris ha sido para resarcir todo los años de olvido que ha tenido la Región de Ayacucho, la búsqueda era por lo menos quince mil millones de dólares para la atención de Ayacucho. Los mayores beneficiarios serían los campesinos que han sido damnificados por

(Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin)

la violencia política. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- El Presidente nos tiene que escuchar, el Congreso nos tiene que escuchar y si hay situaciones dolosas podemos llegar con una audiencia a la Contraloría a través del Contralor General de la Republica, porque también estamos facultados para llegar a esa instancia. En los casos emblemáticos que tenemos en Ayacucho para que se le dé celeridad porque hasta ahora no tenemos información de nada, pedimos y lo que hacen es ocultarnos información y de los casos emblemáticos no tenemos ninguna información. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- No hay nadie del pleno que se vaya a oponer a este pedido, conocemos las necesidades de las Provincias, pero eso no puede ser una condición para visitar al Presidente de la Republica, podemos ir adelantándonos porque cada Consejero sabe cuáles son los problemas, el próximo mes nos podemos hacer presente frente a la desatención de todas decisiones de las Sesiones de Consejo Regional y Acuerdos que se toma, hay necesidad de conversar con el Presidente Nacional y hacerle ver la situación en que esta Ayacucho. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Primero a través de la Presidencia del Consejo Regional se va a sacar una audiencia anticipada con el Presidente de la Republica y segundo hacer este recorrido y las fechas lo voy a coordinar con cada uno de ustedes porque se va a hacer dos recorridos uno en la parte Sur y otro en la parte Norte. **CR. EULOGIO VILA MONTAÑO.**- Se ha participado en la marcha de los Waris con el ex Presidente Ernesto Molina y el Ex Alcalde Martinelli y ha venido a Ayacucho para la Mesa de Diálogo un funcionario de cuarto nivel. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se va a solicitar una reunión con el Presidente de la República para que una comisión viaje y luego viajará en el Pleno para conversar con él, con el Congreso de la República, podría ser también con el Contralor de la República y con el Director Nacional de Presupuesto, porque queremos información y si no tenemos también se puede tomar decisiones equivocadas. Nosotros no estamos contra nadie, lo que queremos es apoyar la gestión, pero si el ejecutivo no tiene voluntad de conversar con nosotros desgraciadamente tenemos que recurrir a estas instancias, queda como Acuerdo lo que se ha manifestado, pero someteré a votación. Se aprueba por unanimidad. -----

Siendo las 04:20 pm del día 23 de marzo, terminó la Sesión Ordinaria por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.---



.....
VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Presidente del Consejo Regional



.....
RUBEN LOAYZA MENDOZA
Consejero Regional



.....
MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA
Consejero Regional



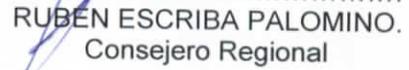
.....
ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Consejero Regional



.....
EULOGIO VILA MONTAÑO
Consejero Regional



.....
LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejera Regional



.....
RUBEN ESCRIBA PALOMINO.
Consejero Regional



.....
VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional



.....
LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE
Consejera Regional



.....
NILTON SALCEDO QUISPE
Consejero Regional



.....
DAISY PARIONA HUAMANI
Consejera Regional



.....
ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional



.....
JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
Consejero Regional



.....
DIGNA EMERITA VELDY CANALES.
Consejera Regional



.....
ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico.